



SECRETARÍA DE  
LA CONTRALORÍA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA  
NO. DE COMPROBACIÓN: 20200624141652000000021882  
R.F.C: EOZA871003UZB  
NO. DE TRANSACCIÓN: 200624141652182

CUERNAVACA, MORELOS A 24 DE JUNIO DE 2020

C. ANALLELY ESCOBAR ZAVALA  
OTRO  
PRESENTE

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2020  
EXTEMPORÁNEA

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MORELOS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD bc 98 5c dd 7f e2 03 6b ab 7c 06 29 62 9d ea 56 22 e1 99 01; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 95 1b 85 24 8a f5 6b dc e5 4a 87 e2 dc 9b 11 e0 1e 31 d0 16, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 19640 FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO. ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

Encargada de Despacho de la Secretaría de la Contraloría  
Sed9a9b0cc63041c94427bd28c5b0d1395e9579ac  
Lic. América Benénice Jiménez Molina





Dirección General Jurídica y de Situación  
Patrimonial  
Secretaría de la Contraloría  
Presenta

Número de transacción: 19640

C. ANALLELY ESCOBAR ZAVALA con registro federal de contribuyentes EOZA871003UZ8 y correo electrónico any\_0330@hotmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2, 11 fracción IV, 14, 23, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 29, 34, 35, 36, 48 primer párrafo, 49 y 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración patrimonial y de intereses a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNetPlus, procedo a realizar las siguientes:

#### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de la Contraloría con fecha 24 de junio de 2020 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

Anallely Escobar Zavala

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Ahualulahuam Morelos a 29 Junio 2020